

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 3822 /

EN CONCON, 07 NOV 2024

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. La necesidad de crear espacios de esparcimiento en el ámbito, cultural y social en la comuna y formular actividades de promoción y participación comunal.
- B. Las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones vigentes.
- C. Sentencia de proclamación del 29 de junio 2021, del Tribunal Electoral Regional Valparaíso a la vista la causa Rol N°303-2021 donde se establece como alcalde electo a don Freddy Ramírez Villalobos.
- D. Decreto Alcaldicio N°67 del 2 de diciembre de 2023 que aprueba el presupuesto Municipal año 2023 y sus diferentes ítems.
- E. Decreto Alcaldicio N°3303 del 25.10.23 que delega firma al administrador municipal Sr. Sebastián Tello Contreras.
- F. Decreto Alcaldicio N°3654 del 16.11.23 que establece el cuadro de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. Alcalde.
- G. Certificados de disponibilidad presupuestaria de la Dirección de Finanzas N°1277 del 06 de noviembre de 2024.
- H. Programa de la actividad "Apoyo Teletón 2024".

CONSIDERANDO:

Que esta actividad tiene como objetivo promover la solidaridad en apoyo a la Teletón la cual tiene necesita juntar recurso para dar una mejor calidad de vida de los niños y niñas con discapacidad, considerando también que esta es una institución sin fines de lucro, por lo cual se desarrolla la Teletón cada año, esta actividad de apoyo es abierta a toda la comunidad.

DECRETO:

- 1.- **DECRETESE**, como actividad municipal "Apoyo Teletón Concón 2024" a realizarse el día 09 de noviembre del 2024, en Segunda Transversal, costado Banco de Chile de Concón, a las 11.00 horas.
- 2.- **SOLICÍTESE**, previamente la disponibilidad presupuestaria, para realizar cualquier gasto asociado a esta actividad y la colaboración de las distintas oficinas.
- 3.- **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta correspondiente.
- 4.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



MARIA JULIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE

OR ORDEN DEL SR. ALCALDE

FRV/PCA/ctt
Distribución:

- 1. Secretaría Municipal
- 2. Dirección de Administración y Finanzas
- 3. Dirección de Control
- 4. Dirección de Desarrollo Comunitario
- 5. Participación ciudadana
- 6. Eventos

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Cumplido	Observado	05 NOV 2024